



"Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas - UNAAA"

LEY N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA POR SUNEDU



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0217-2024-UNAAA/CO

Yurimaguas, 24 de abril de 2024

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 007-2024-UNAAA, de fecha 24 de abril de 2024, que **APRUEBA** las Bases del Concurso Público de Méritos para Docente MINEDU de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

La Constitución Política del Perú establece en su artículo 18° que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes de la República.

Mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el cual en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) *"Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del estatuto, reglamentos y documentos de gestión de la universidad"*.

La Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el artículo 3° establece que, *"la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiante y graduados (...)"*; así mismo, el artículo 83° de la citada ley, sobre admisión y promoción de la carrera docente, señala que; *"La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad (...)"*.

Mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2022-UNAAA/CO, de fecha 28 de marzo del 2022, se aprobó el Estatuto de la UNAAA, en cuyo artículo 95° establece que: *"Los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde. El personal docente de la UNAAA comprende a los profesores, dentro de sus categorías y dedicación. Los docentes son: ordinarios, extraordinarios y contratados. Su ingreso será por concurso público de méritos y/u otro que determine la UNAAA, en concordancia con la Ley, el Estatuto y el respectivo reglamento"*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el cual en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal i) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, mediante el Oficio N°416-2024-UNAAA-CO/VPA de fecha 24 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Hittler Juan Castillo Paredes, Vicepresidente Académico de la UNAAA, solicita aprobar mediante resolución las Bases del Concurso Público de Méritos para Docente MINEDU de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas;

Que, mediante Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 007-2024-UNAAA, de fecha 24 de abril de 2024, se aprobó por unanimidad, **APROBAR**, las Bases del Concurso Público de Méritos para Docente MINEDU de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220-Ley Universitaria, Ley N° 29649 del 10.01.2011, Resolución Viceministerial N° 116-2023-MINEDU, de fecha 15 de agosto del 2023, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 17 de agosto del 2023, el Estatuto y reglamento vigente;



"Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas - UNAAA"

LEY N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA POR SUNEDU



La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, por unanimidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR**, las Bases del Concurso Público de Méritos para Docente MINEDU de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, que adjunto en anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. – **NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAAA, Dirección General de Administración y demás dependencias administrativas de la UNAAA, para conocimiento, cumplimiento y acciones pertinentes.

ARTÍCULO 3°. – **PUBLICAR**, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe, para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
Dr. CARLOS JACINTO LA ROSA LONGOBARDI
PRESIDENTE

DISTRIBUCIÓN
Presidencia
Vicepresidencias
Dirección General de Administración
Secretaría General
Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Abastecimiento
Oficina de Tecnología de la Información
UTD
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
Mg. ADO. SANDRA JANETH ORDÓÑEZ GRANDEZ
SECRETARIA GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS**
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS



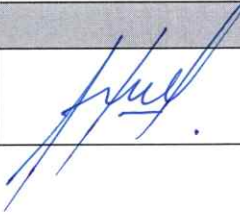
**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE
MINEDU**

**APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0.....-2024-UNAAA/CO**

Yurimaguas, abril del 2024

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha :	23 / 04 / 2024
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00	
			Página :	2 de 14

ACUSE DE REVISIÓN DE VERSIÓN

DOCUMENTO:			VERSIÓN
<u>BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU</u>			1.00 – 2024
RUBRO	NOMBRES Y CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Dr. Carlos Jacinto la Rosa Longobardi Presidente de la Comisión Organizadora		
	Dr. Hitlser Juan Castillo Paredes Vicepresidente Académico		
REVISADO POR:	Mg. Abog. Rosa Elizabeth Angeldones Vigo Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica		
ELABORADO POR:	Dr. Hitlser Juan Castillo Paredes Vicepresidente Académico		



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2024
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	3 de 14

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA)

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30697, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220.
- La Ley N° 31542, que modifica el artículo 84 de la Ley 30220, Ley Universitaria, dicha modificación precisa que no hay límite de edad para el ingreso ni cese en el ejercicio de la docencia universitaria.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
- Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, aprueba disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución.
- Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2022-UNAAA/CO.
- Modificación de los Artículos 168°, 169° y 172 del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, mediante Resolución de Comisión Organizadora n° 025-2024-UNAAA/CO
- Ley N° 31638, ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- Ley N° 26771 establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco.
- Ley N° 30294- Ley que modifica el artículo 1 de la ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco.
- Decreto Supremo N° 418-2027-EF, decreto que aprueba monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.

3. DISPOSICIONES GENERALES

- 3.1 La finalidad, es realizar el Concurso Público de méritos para docente MINEDU.
- 3.2 Los docentes contratados prestan servicio a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.
- 3.3 La convocatoria del concurso de plazas concurso público de méritos para docente MINEDU es responsabilidad de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, previa propuesta presentada por la



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2024
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	4 de 14

Vicepresidencia Académica en coordinación con los Departamentos Académicos.

3.4 El proceso de evaluación en todas sus etapas está a cargo del Comité Ad Hoc para el concurso docente, integrada por tres (03) miembros y tres (03) suplentes, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora.

4. DE LA CONVOCATORIA

4.1 El cronograma de la convocatoria, será publicada en las redes sociales, en la página web de la institución: www.unaaa.edu.pe y en las vitrinas oficiales de la institución.

5. DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

5.1 La forma de acceder a la convocatoria de Concurso Público de Méritos para docente MINEDU, requiere los siguientes requisitos mínimos:

- Título profesional.
- Grado Académico de maestro o doctor.
- Cumplir con los requisitos exigidos en cada plaza.



6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El presente proceso de selección consta de tres (03) etapas:

- Evaluación de Hoja de Vida documentada.
- Clase modelo.
- Entrevista personal.

Todo el proceso es presencial que incluye desde la postulación, clase modelo y entrevista personal.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2024
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	5 de 14

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA
DOCENTE MINEDU - PRESENCIAL**

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
01	Convocatoria	25 de abril del 2024	Portal web de la universidad www.unaaa.edu.pe
02	Presentación de hoja de Vida documentada y documentos en mesa de partes.	30 de abril del 2024	Mesa de partes – UNAAA Horario: 08:00 -13:00 h y 14:00-17:00 h
03	Evaluación y calificación de expedientes.	02 de mayo del 2024	Sede principal UNAAA
04	Publicación de resultados de la hoja de vida.	02 de mayo del 2024	Portal web de la universidad www.unaaa.edu.pe
05	Presentación de reclamos en Mesa de Partes	03 de mayo del 2024	Mesa de partes – UNAAA Horario: 08:00 -12:30 h
06	Absolución de reclamos y publicación	03 de mayo del 2024	Página web institucional www.unaaa.edu.pe Horario: 18:00 -23:59 h
07	Asignación de temas de clase modelo	03 de mayo del 2024	Página web institucional www.unaaa.edu.pe
08	Clase magistral y entrevista presencial.	06 de mayo del 2024	Sede principal UNAAA
09	Publicación de resultados finales	06 de mayo del 2024	Página web institucional www.unaaa.edu.pe
10	Presentación de reclamos en Mesa de Partes	07 de mayo del 2024	Mesa de partes Horario: 08:00 -12:30 h
11	Absolución de reclamos y publicación	07 de mayo del 2024	Página web institucional www.unaaa.edu.pe Horario: 18:00 -23:59 h
12	Aprobación de informe final por la Comisión Organizadora	08 de mayo del 2024	Sede principal UNAAA

Es responsabilidad del postulante hacer el seguimiento permanente de las etapas del proceso en el Portal Web de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2024
	<u>BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE</u> <u>MINEDU</u>		Versión: 1.00		
			Página	:	6 de 14

6.1 DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

La verificación y evaluación se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) Primera etapa: evaluación de hoja de vida documentada

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo : 75 puntos.

Puntaje mínimo : 40 puntos.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2024
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	7 de 14

a.1) Inscripción y recepción de expedientes

Para la inscripción debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El postulante debe presentar en mesa de partes de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas, su Hoja de Vida y demás formatos con la documentación pertinente debidamente foliada y ordenada de acuerdo **TABLA DE CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA (Anexo 1)** del reglamento docente.
- ✓ Los documentos se presentarán en dos sobres: Un sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 18° y otro sobre contendrá los documentos considerados en el artículo 19° del **REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU**.
- ✓ El postulante solamente podrá presentarse a una plaza, caso contrario será descalificado.
- ✓ Se debe tomar en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 18° y 19° del **REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU** y los sobres deberán llevar el siguiente rotulado:



Señores:

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS
PARA DOCENTE MINEDU DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

SOBRE A DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 18° DOCUMENTOS GENERALES

Nombre completo del postulante:

N° de la plaza a la que postula:

N° de folios del expediente:

Celular:

Correo electrónico:

Señores:

Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PUBLICO DE
MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS

SOBRE B DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 19° HOJA DE VIDA

Nombre completo del postulante:

N° de la plaza a la que postula:

N° de folios del expediente:

Celular:

Correo electrónico:

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2023
	<u>BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU</u>		Versión: 1.00		
			Página	:	7 de 14

a.2) Evaluación:

Para determinar si el postulante es APTO para pasar a la evaluación de clase modelo y entrevista personal, se evaluará el cumplimiento de los requisitos mínimos de Ley y específicos exigidos en el perfil profesional para la plaza a la que postula.

Para postular a una plaza, en condición de docente contratado debe cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el Artículo 82 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

Los documentos presentados en la Hoja de Vida se calificarán según la tabla de calificación, que se muestra en el reglamento del presente proceso, ANEXO 1 - **REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU**



La evaluación de la hoja de vida tendrá un puntaje máximo de 75 puntos y mínimo de 40 puntos (Ver tabla de calificación, Anexo 1 - **REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU**)

La lista de postulantes que alcancen el puntaje mínimo, pasará a la siguiente etapa y se publicará en el Portal Web: www.unaaa.edu.pe en la fecha establecida en el cronograma.

b) Segunda etapa: Evaluación de Clase Modelo

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

Puntaje máximo: 20 puntos.

Puntaje mínimo: 11 puntos.

- Aplicación de la Evaluación de Clase Modelo:
 - La Evaluación de Clase Modelo comprenderá los siguientes aspectos:
 - Exposición de clase y dominio del tema.
 - Utilización de las TICs.
 - Presentación y desenvolvimiento.
 - Plan de clase.
 - Los postulantes que alcancen el puntaje mínimo o más pasarán a la etapa de entrevista.
 - Se realizará en la fecha, hora y lugar comunicado en el Portal Web www.unaaa.edu.pe.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

Tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

Puntaje máximo: 5 puntos.

Puntaje mínimo: 3 puntos.

Para la aplicación de la entrevista personal:

- Haber alcanzado el puntaje mínimo de la Clase Modelo.
- La entrevista personal se realizará de manera presencial inmediatamente terminada la clase modelo.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2023
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	8 de 14

- Cada entrevista personal tendrá una duración de 10 minutos aproximadamente,
- La entrevista personal, será realizada por el Comité Ad Hoc, quienes evaluarán los aspectos contenidos en el **REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU** Anexo 2, Tabla de evaluación de clase modelo y entrevista personal

- **Puntaje Total**

$$PT = (E1) + (ECM) + (E2)$$

Leyenda:

PT= Puntaje Total

E1= Evaluación de Hoja de Vida

ECM= Clase Modelo

E2= Entrevista Personal

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de Hoja de Vida	40	75
Evaluación de Clase modelo	11	20
Entrevista Personal	3	5
PUNTAJE TOTAL	54	100



6.2 Resultados del proceso

- La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base y el **REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU**.
- Se declara ganador al postulante que obtenga el Puntaje Total (PT) más alto en cada plaza convocada.
- El resultado del proceso de selección para contrato de docente 2024-1 se publicará en el Portal Web de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe.
- Los reclamos, serán presentados ante el presidente del Comité Ad Hoc de Concurso de Contrato Docente, hasta las 12:30 horas por Mesa de Partes, del día señalado en el cronograma; los mismos que serán resueltos por el Comité Ad Hoc. Los resultados emitidos serán inapelables.

6.3 Suscripción del contrato

- Para la suscripción del contrato, los docentes que hayan resultado ganadores, están obligados a presentar a la Oficina de Recursos Humanos, los documentos originales para verificar la veracidad de la documentación presentada en el proceso. La institución en cumplimiento de sus funciones, a través de la oficina de Recursos Humanos realizará un control posterior de la documentación; en caso de comprobarse existencia de documentación falsa se actuará de acuerdo a ley.
- Los postulantes, que hayan resultado ganadores, deberán presentar en original su certificado de antecedentes policiales y penales.
- La documentación requerida será entregada por el postulante ganador dentro de los tres (03) días hábiles posteriores a la publicación de resultados.
- De no suscribirse el contrato por las consideraciones anteriores, la entidad convocante puede declarar

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2023
	<u>BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU</u>		Versión: 1.00		
			Página	:	9 de 14

ganador al siguiente postulante, considerando un estricto orden de mérito; luego proceder a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación o declarar desierto la plaza.

7. RETRIBUCIÓN DOCENTE

El docente contratado de la UNAAA percibirá una remuneración mensual según el D. S. N° 418- 2017-MEF. Asimismo, la carga académica se asignará tomando en cuenta este mismo dispositivo y las necesidades de la institución.

8. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y los específicos establecidos en el cuadro de plazas.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos y específicos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



9. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Todo lo no previsto en la presente será resuelto por el Comité Ad Hoc para el Concurso Docente MINEDU.

10. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Las personas con discapacidad física debidamente acreditadas con la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ley N° 27050, tendrán una bonificación no mayor al 15%.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2023
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	10 de 14

ANEXO 1 CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO

Plaza 1:	Tipo: DC B2
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Biología 2) Certificación productiva 3) Impacto ambiental	Título profesional de Biólogo, Biólogo Acuicola o Ingeniero Pesquero Grado académico de Magister, Maestro o Máster Experiencia profesional mínima de 3 años

Plaza 2:	Tipo: DC B3
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Microbiología 2) Conservación de material biológico 3) Truchicultura	- Título profesional de Biólogo, Biólogo Acuicola o Ingeniero Pesquero - Grado académico de Magister, Maestro o Máster - Experiencia profesional mínima de 3 años

Plaza 3:	Tipo: DC B1
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Normalización contable II-NIIF II 2) Derecho tributario I 3) Contabilidad gubernamental II 4) Contabilidad contable civil y penal	- Título profesional de Contador Público - Grado académico de Magister, Maestro o Máster - Experiencia profesional mínima de 3 años

Plaza 4:	Tipo: DC A1
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Gestión y técnicas hoteleras – Grupo A 2) Gestión y técnicas hoteleras – Grupo B 3) Patrimonio y Recursos Turísticos – Grupo A 4) Patrimonio y Recursos Turísticos – Grupo B	Título profesional de Lic. Administración y Turismo Grado académico de Doctor Experiencia profesional mínima de 5 años

Plaza 5:	Tipo: DC B2
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Diseño organizacional – Grupo A 2) Diseño organizacional – Grupo B	Título profesional de Contador Público, Lic. Administración en Turismo, Lic. Negocios Internacionales y Turismo, Administrador Grado académico de Magister, Maestro o Máster Colegiado Experiencia profesional mínima de 3 años

Plaza 6:	Tipo: DC A2
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Prácticas Profesionales I 2) Gestión de calidad de servicios turísticos	Título profesional de Lic. Negocios Internacionales y Turismo, Lic. Administración en Turismo, Lic. Administración Grado académico de Doctor Colegiado Experiencia profesional mínima de 3 años

Plaza 7:	Tipo: DC A1
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Microbiología general 2) Enfermedades parasitarias 3) Producción de búfalos 4) Fisiología animal 5) Enfermedades infecciosas	Título profesional de Ingeniero Zootecnista y/o Médico Veterinario Grado académico de Doctor Experiencia profesional mínima de 5 años

Plaza 8:	Tipo: DC B2
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2023
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	11 de 14

1) Ingles	Título profesional de Licenciado en Educación con mención en Idiomas Extranjeros Grado académico de Magister, Maestro o Máster Experiencia profesional mínima de 3 años
2) Ingles técnico	
3) Lengua nativa	

Plaza 9:	Tipo: DC B2
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Bioquímica vegetal	Título profesional de Ingeniero Agrónomo Grado académico de Magister, Maestro o Máster Experiencia profesional mínima de 3 años
2) Microbiología general	
3) Fitogenética	
4) Botánica general	

Plaza 10:	Tipo: DC B2
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Dibujo técnico	Título profesional de Ingeniero Agrónomo y/o Ingeniero Civil y/o afines Grado académico de Magister, Maestro o Máster Experiencia profesional mínima de 3 años
2) Topografía	
3) Topografía y SIG	
4) Topografía del suelo	

Plaza 11:	Tipo: DC B3
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Metodología de la redacción del informe final	Título profesional de Ingeniero Zootecnista Grado académico de Magister, Maestro o Máster Experiencia profesional mínima de 3 años
2) Tesis I	
3) Producción de búfalos	
4) Producción de ovinos y caprinos	
5) Apicultura y meliponicultura	

Plaza 12:	Tipo: DC B3
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Estadística inferencial	Título profesional de Ingeniero Zootecnista y/o Ingeniero Agrónomo Grado académico de Magister, Maestro o Máster Experiencia profesional mínima de 3 años
2) Estadística descriptiva	
3) Métodos estadísticos	

Plaza 13:	Tipo: DC B3
Asignaturas	Perfil o Requisitos mínimos
1) Mecanización agrícola	- Título profesional de Ingeniero Agrónomo y/o Ingeniero Zootecnista - Grado académico de Magister, Maestro o Máster - Experiencia profesional mínima de 3 años
2) Mecanización agropecuaria	
3) Trabajos de investigación I	
4) Trabajos de investigación II	

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2023
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	12 de 14

ANEXO 2

FORMATO HOJA DE VIDA

1. DATOS PERSONALES

Plaza N°:

DNI N°		Fecha de nacimiento Día/Mes/Año	
Apellidos			
Nombres			
Dirección			
Estado civil		N° de hijos	
Teléfono celular		Teléfono fijo	
Correo electrónico			

ASIGNATURAS DE LA PLAZA:



2. BREVE RESUMEN PROFESIONAL

*Máximo 10 líneas

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS		Fecha	:	23 / 04 / 2024
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU		Versión: 1.00		
			Página	:	13 de 14

FORMATOS DE DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN SEGÚN REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTE MINEDU

Formato N° 01	Solicitud de Registro como Postulante para cubrir Plaza Vacante de Docente MINEDU
Formato N° 02	Ficha de Inscripción
Formato N° 03	Declaración jurada de buena salud y no tener antecedentes judiciales ni Penales
Formato N° 04	Declaración jurada de no encontrarse en incompatibilidad Legal ni Laboral
Formato N° 05	Declaración jurada de no haber sido destituido por sanción administrativa.
Formato N° 06	Formulario del REDAM.
Formato N° 07	Declaración jurada de no tener condena por cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.
Formato N° 08	Declaración jurada de veracidad de los documentos presentados.

